

Cerro Sombrero, 23 de octubre del 2019.-

DECRETO ALCALDICIO NUM 063-A/

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por la Sostenedora de Educación, doña Claudia Sabando Muñoz, para decretar Modificación Presupuestaria N° 8-C del DEM.
- 2) El Acuerdo N°365 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 104 de fecha 22 de octubre del 2019, que aprueba la Modificación Presupuestaria 8-C del Departamento de Educación Municipal.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 002-A, de fecha 02-01-2019, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2019, a contar del 01 de enero del 2019.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

DECRETO

1° AUTORIZASE, la Modificación Presupuestaria 8-C del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal 2019, que a continuación se detalla:

MENORES GASTOS			
21-03-004-001-000	SUELDOS (OTRAS REMUNERACIONES)	M\$	10.400
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	M\$	5.000
21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN ZONA	M\$	5.000
21-01-001-046-000	ASIGNACIÓN EXPERIENCIA	M\$	1.000
21-01-001-047-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	M\$	2.000
21-01--01-050-000	BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	M\$	2.500
21-02-001-047-002	ASIGNACIÓN RESPONSABILIDAD TÉCNICA-PEDAGÓGICA	M\$	400
TOTAL MAYORES INGRESOS		M\$	26.300
MAYORES GASTOS			
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	M\$	4.100
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	M\$	9.500
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA	M\$	8.200
21-02-001-045-000	TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	M\$	1.000
21-02-001-048-000	BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	M\$	3.500
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	26.300

COMUNÍQUESE, al Departamento de Educación Municipal, a la Dirección de Administración y Finanzas, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE.**




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal




BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

CVV/GDM/MMG/CSB/CSM/csm